

Trayectorias de éxito en adolescentes extranjeros. Una mirada trans a través de un estudio longitudinal de caso.

Esther Claver Turiégano *

La sociedad actual se encuentra ante la necesidad de analizar y debatir los retos a los que se enfrentan las instituciones, comunidades educativas y familiares en un contexto de globalización. Con este estudio se pretende, por un lado reflexionar sobre una realidad concreta en cuanto a las migraciones, interculturalidad, transculturalidad, equidad, globalidad y sus implicaciones en los diversos ámbitos, y, por otro, generar una perspectiva inter o trans cultural que permita avanzar hacia una sociedad más global, integral y consciente del momento. Se trata de un estudio de caso longitudinal, sobre su interacción con los diferentes agentes sociales de su entorno que permiten explicar qué factores de protección y qué factores de riesgo están presentes en su vida y definen su “trayectoria de éxito”. Se concluye que el apoyo social es uno de los factores fundamentales para elaborar una trayectoria de éxito, marcando una diferencia significativa entre muchos de los Menores Extranjeros No Acompañados acogidos en el Sistema de Protección de Menores español.

Palabras clave: *Transculturalidad, menores extranjeros no acompañados, adolescencia, trayectoria de éxito, resiliencia*

Today's society is faced with the need to analyze and discuss the challenges that institutions, educational communities and families face in the context of globalization. This study aims, first think about a reality in terms of migration, intercultural, transcultural, equity, inclusiveness and its implications in various fields, and, second, attract an international perspective and cultural transformation in order to progress toward a more global society, integrated and aware of the moment. This is a longitudinal case study of 3 years. Through personal experience of the subject studied and their interaction with different social actors in their environment about what protective factors and what risk factors are present in your life and define its “record of success” is collected, meaning this, the achievement of a standardized social, labor and economic level situation. It is concluded that social support is one of the key factors in developing a successful track record, consistent with realistic expectations of the subjects that marks a difference between many of the unaccompanied minors accommodated in the system under Spanish protection.

Keywords: *Transcultural, unaccompanied children, adolescence, career success, resilience*

Introducción

Se entiende por “Menor Extranjero No Acompañado” (MENA) un menor de dieciocho años, procedente de un país extranjero, que llega a nuestro país sin compañía de un adulto que se responsabilice de él o queda sin dicha compañía una vez llegado a España (Informe UNICEF, 2009).

El objeto de este estudio es dar respuesta a qué es lo que hace que algunos de estos jóvenes terminen trazando una historia vital acorde con sus expectativas.

La mayoría de los estudios consultados se centran en las dificultades, en los aspectos que dificultan el cumplimiento de las expectativas de estos jóvenes como el hecho de que muchas personas que forman parte de segundas o terceras generaciones, aún siguen sufriendo discriminación, marginación y falta de reconocimiento y la falta de simetría entre la sociedad receptora

* Licenciada en Psicología Clínica, Profesora de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca en la Universidad de Zaragoza. Miembro del Grupo consolidado de Investigación en Psicología y Supervisora Docente por la FEATF. Dirección personal: C/ Ingeniero Montaner nº 4, 1º B, 22004 Huesca. E-mail: escatu@unizar.es



y los inmigrantes (Del Olmo Vicén, 2003; Pennix y Martiniello, 2006). Sin embargo, mediante esta investigación se buscan también los aspectos que favorecen, que apoyan y ayudan a estas personas a llevar a buen término sus procesos de integración en la sociedad que los acoge.

En este estudio, se analiza la vida de una persona a través de su vivencia personal y su interacción con los diferentes agentes sociales de su entorno para recabar información sobre cuáles aspectos son los facilitadores y cuáles los que dificultan su “trayectoria de éxito”, salvando las dificultades que su sociedad de acogida, por su propia idiosincrasia, le procura, y aprovechando las que le facilitan el camino.

Se parte de un pequeño análisis de datos generales sobre los MENAS en España y en Aragón, datos sobre la legislación vigente al respecto y sobre el Sistema de Protección de Menores. A continuación se exponen datos sobre el itinerario legal por el que pasan estas personas en nuestro país y tras ello, se pasa a exponer datos teóricos sobre Resiliencia. El sujeto de estudio es un chico, inmerso en el sistema de protección en la Comunidad Autónoma de Aragón durante casi 4 años.

A través del análisis de los datos recabados, se extraen conclusiones sobre lo que ha hecho que esta persona pueda ser considerada como “resiliente”. No se trata de un estudio sobre la resiliencia en sí, sino sobre el proceso sobre el que se sustenta la base para el trazado de una trayectoria vital que llega a considerarse positiva por lo que supone de avance hacia las expectativas del sujeto.

Análisis del entorno

El sujeto de estudio del presente trabajo responde en general a lo que se considera un adolescente (Giménez, R. y Pérez, C., 2003). Le rodean sin embargo unas circunstancias concretas derivadas del hecho de ser inmigrante y de estar solo. Existe una situación de partida, en principio plagada de dificultades y el sujeto realiza un recorrido a través de circunstancias individuales y del entorno derivando en una situación final satisfactoria.

Los MENA, por lo general, proceden de un ambiente familiar más o menos estable (UNAF, 2001), pasan por la experiencia de la inmigración o la extranjería, padecen la lentitud y complejidad de los trámites para la concesión de permisos, su socialización se produce entre dos o más mundos socioculturales diferenciados, sus expectativas e imagen de futuro son muy inciertas y padecen los efectos de los estereotipos, la discriminación y el racismo (Giménez, R. C. y Pérez, C. C., 2003).

La llegada de MENA a España empieza en el año 1993 y experimenta una evolución creciente hasta el 2000, pero siempre muy por debajo de los índices de migración adulta. El número de acogidas va en aumento a partir de 1994, con un ligero descenso en 1997, para seguir con la tónica ascendente hasta el 2004. A partir del año 2005 el volumen vuelve a crecer y en los años 2005, 2006 y 2007, se alcanzan niveles comparables al 2002 y al 2003 (UNICEF, 2009).

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), desde el 2010 el incremento es prácticamente nulo. En enero del 2012, el 12% de la población española es extranjera, de los que el 19% son menores de 20 años.

Los MENAS son considerados en Aragón como menores en riesgo social o en desamparo. El organismo encargado de velar por la atención de estos menores es el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS). Los objetivos de la intervención con estos menores son la educación y el desarrollo integral, así como favorecer su integración y socialización. Para ello, el IASS desarrolla acciones preventivas encaminadas a la superación de los factores de riesgo que originan la marginación y la delincuencia, acciones de promoción de servicios y programas que apoyen al menor en su entorno y actuaciones de reinserción mediante las que se desarrollan programas y acciones para el desarrollo de los menores como programas sociolaborales, de empleo, de vivienda, etc.

Un menor extranjero no acompañado necesita, en primera instancia un recurso residencial. En Aragón no existen recursos específicos para estos menores, así es que se utiliza la Red de Acogimiento Residencial del Departamento de Protección.



Los objetivos de estos centros son la correcta atención al menor en situación de urgencia y/o alto riesgo hasta la determinación diagnóstica de la alternativa y medida adecuada; la intervención educativa dirigida a la integración del menor en su propia familia; la intervención educativa dirigida a la integración del menor en una familia acogedora, y; la intervención educativa dirigida a la consecución de la autonomía personal e integración social del menor (Oliván, 2003). Como se ve, en el caso de los MENAS, sólo el último punto sería aplicable. Sin embargo, es preciso tener en cuenta que todos los protocolos de actuación utilizados en estos centros son los mismos para todos los y las menores, lo que lleva a veces a incoherencias en la intervención.

Hay diferentes tipos de recurso residencial. Los **COA (Centro de Observación y Acogida)** se tratan de recursos residenciales y educativos de ámbito provincial destinados a dar una respuesta inmediata a aquellos menores que, debido a su situación personal, precisan de una intervención de carácter urgente de acogida y observación mientras se realiza el estudio y valoración de las medidas más adecuadas para su protección. La estancia de un menor en un centro de observación y acogida no puede ser superior a dos meses.

Los **Centros Residenciales** son recursos residenciales educativos de ámbito provincial o regional, destinados a acoger y atender a menores con una misma alternativa o programa de actuación y menores con necesidades espaciales que por motivos de protección deban ser separados temporal o definitivamente de su núcleo familiar o entorno social. En el caso que nos ocupa en este estudio, Ahmed pasó tres meses en el COA de Zaragoza y luego fue trasladado a Monzón, a un Centro Residencial para la Autonomía y Emancipación Personal, gestionado por Cruz Roja Española.

Interesante destacar que, aunque la normativa es muy clara en cuanto a las funciones de cada centro, la realidad es que se deriva a los menores no siempre siguiendo estos criterios, por lo que en un Centro Residencial

para la Autonomía, se encuentran conviviendo menores con medidas de diferente índole. También es importante tener en cuenta que los centros *convenidos* son gestionados por entidades independientes del IASS, que regulan sus recursos de forma autónoma, aunque siempre respetando los criterios de la entidad que *convenia*, en este caso, el IASS.

Analizando un poco más el sistema de protección, se comprueba que el itinerario legal por el que pasa un menor considerado en riesgo o en desamparo, que pasa a ser tutelado por el IASS (y un MENA está en esta situación), pasa por diferentes etapas. Cuando la minoría de edad no puede ser establecida con seguridad se le da la atención que precisa poniendo el hecho en conocimiento inmediato del Ministerio Fiscal quien dispone el inicio del procedimiento para la determinación de la edad de la persona.

Una vez determinada la edad de la persona, si se trata de un menor de edad, el Ministerio Fiscal lo pone a disposición de los servicios competentes de protección de menores del territorio, siendo trasladado, por agentes de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, al centro de primera acogida de protección de menores para su atención, iniciándose la apertura del correspondiente expediente de protección para la constatación del desamparo y correlativa constitución de tutela legal (UNICEF, 2009). En ese momento comienza la vida del menor en el sistema público de protección.

Es entonces cuando, después de diversas gestiones relacionadas con la puesta en contacto con la familia de origen del menor, su asistencia letrada, su audiencia, informes y demás, se decide su repatriación o su permanencia en España. Una vez aceptado en el sistema de protección, se pone a disposición del menor una serie de apoyos técnicos en cuatro ámbitos básicos: el personal, el económico, el residencial y el formativo laboral.

Además se le adjudica al menor, la figura de un “coordinador de caso”, personal técnico del IASS que es el encargado de velar porque se cumplan los objetivos planteados en cada caso. Un coordinador puede llevar a la vez hasta 20 casos, por lo que generalmente se apoyan bastante en los técnicos de los centros residenciales.



Una vez que el o la menor ingresa en un centro residencial, como se ha dicho, se procede a regularizar su situación: empadronamiento, sistema sanitario y sistema educativo. El proceso no difiere de cualquier menor, sea extranjero o no.

El sujeto de este estudio, Ahmed, como ya se ha dicho, en enero del 2007 ingresa en un piso tutelado dependiente administrativamente del IASS y gestionado por Cruz Roja Española, localizado en Monzón (Huesca). Monzón se encuentra a 65 kilómetros de Huesca y 50 de Lérida. Tiene cerca de 18.000 habitantes, es la capital de la Comarca del Cinca y abundan las explotaciones agroganaderas. Su tradición industrial, con fuerte peso de la actividad química, data de mediados del siglo pasado, aunque, el sector de los servicios está teniendo cada vez más protagonismo en la actualidad.

El piso donde Ahmed ingresa está situado en el centro de la ciudad, en un barrio antiguo donde la mayoría de sus habitantes son de raza gitana y magrebíes. Cerca del ayuntamiento, la biblioteca y la sede de la Comarca. Está ubicado en una finca de tres alturas, con tres viviendas más. Tiene unos 120 metros cuadrados, 4 habitaciones (3 destinadas a dormitorios de los y las menores, y uno a despacho y dormitorio de los y las profesionales), salón, cocina, dos despensas, dos balcones y dos baños. Es una finca con bastante antigüedad, aunque las condiciones de habitabilidad son buenas. Ahmed comparte habitación con otros dos residentes.

Marco teórico de referencia

Como ya se ha comentado en la introducción se elige el concepto de Resiliencia para tomarlo como eje teórico que proporciona la definición de los factores que han hecho que Ahmed llegue a trazar la trayectoria de éxito que mantiene en la actualidad, a través de tres años de su vida inmerso en el sistema de protección

“ a llegada de los MENA a España empieza en el año 1993 y experimenta una evolución creciente hasta el 2000, pero siempre muy por debajo de los índices de migración adulta.”

de Aragón. La intención no es hacer una investigación sobre resiliencia. Sus constructos facilitan una base de análisis, una variable más o menos objetiva sobre la que se sustenta la recogida de datos.

Se parte de la situación en la que el sujeto de análisis en el momento de la investigación, año 2010, era una persona resiliente ya que los datos previos indican que desde su llegada a España, en el 2007, hasta ese momento, ha conseguido una situación que se puede considerar adaptativa: no conocía el castellano, había abandonado los estudios con 12 años, presentaba conductas de rechazo hacia la cultura de acogida, se mantenía aislado socialmente... y en el 2010 se encuentra finalizando un grado medio con notas brillantes, domina el castellano de una forma aceptable, ha ganado varios campeonatos de atletismo en la zona, ha sacado el carnet de conducir y sigue manteniendo sus costumbres religiosas, teniendo curiosidad por las de la sociedad de acogida.

Resiliencia es un concepto tomado prestado de la Física y de la Ingeniería de Materiales, donde se define como la capacidad de un material para recobrar su forma original después de someterse a una presión deformadora (Pereda, E., 2006).

En el caso del ser humano incluiría tanto la capacidad para protegerse de situaciones potencialmente destructivas como, ante difíciles circunstancias, la capacidad de desarrollar una conducta vital positiva, la capacidad de ser transformado por ellas e incluso construir sobre ellas, dotándolas de sentido, y permitiendo no sólo continuar



viviendo, sino tener éxito en algún aspecto vital y poder disfrutar de la vida. Se aplica por primera vez al campo socio-psicológico en 1982 (Pereda, E., 2006) y su conceptualización ha ido evolucionando con los años ganando en relatividad. Así, se considera que no es una característica puntual, de un momento dado sino que depende de muchos procesos de interacción a lo largo del tiempo (Ospina D.E., 2007).

Normalmente se enumeran tanto factores de riesgo como factores protectores al hablar de Resiliencia (Vera, B. Carbelo, B. Vecina, M., 2006). En este trabajo se habla de factores excluyentes y factores transformadores, conceptos que se ajustan al objetivo del estudio: qué hace que una persona considerada como MENA llegue a trazar una trayectoria de éxito en su vida, cuáles son las circunstancias vitales que le ayudan a transformar su situación adversa de partida hacia una situación de crecimiento personal y cuáles las que le separan de ésta.

Factores de riesgo (excluyentes) son todas aquellas características innatas o adquiridas, individuales, familiares o sociales que incrementan la posibilidad de sufrimiento, disfunciones y desajustes. Los factores protectores (transformadores) son aquellas características, hechos o situaciones que elevan la capacidad para enfrentarse a circunstancias adversas y disminuyen la posibilidad de disfunciones y desajustes bio-psicosociales, aún bajo el efecto de factores de riesgo o excluyentes.

En el caso de menores extranjeros no acompañados, se habla normalmente de sus necesidades, de sus carencias, con el fin de dotarles de recursos necesarios para paliar



Fuente: Imagen proporcionada por el autor.

estas dificultades. Frecuentemente se trata de reflexiones acerca de los aspectos más “asistenciales” que estas personas necesitan en relación a los diferentes contextos afectados: jurídico, educativo, social... pocas veces se habla de sus puntos fuertes o de sus necesidades personales como simples adolescentes y jóvenes.

Análisis a nivel europeo sobre la integración escolar del alumno inmigrante (Comisión Europea, 2009) ponen en evidencia realidades tales como la escasa regularización del uso de intérpretes en los centros educativos, la no existencia de figuras específicas para la acogida y orientación de estos alumnos y alumnas, entre otras. En España, parece que los maestros muestran actitudes positivas hacia la presencia de estos niños y niñas en las aulas, aunque también presentan ciertos sentimientos negativos como compasión, percepción de que la integración no se realiza correctamente, que no se cuenta con los medios adecuados, que estos alumnos y alumnas dificultan la marcha general de la clase, etc. (Campo, Castro y Álvarez, 2005).



También se percibe a este tipo de alumnado como niños y niñas con competencias curriculares bajas, desmotivación y carencias de hábitos de estudio, con problemas de comportamiento y carencias en valores y normas de conducta, falta de expectativas, gran tasa de absentismo escolar, baja autoestima, pidiéndose, por parte de los profesionales que intervienen en estos estudios, más ayudas e implicación de la administración (Agudo y Agudo, 2003).

En cuanto a aspectos sanitarios, en diversos estudios se expone que los trastornos de salud prevalentes en los menores extranjeros son los relacionados con la odontología, la inmunización, dermatológicos, nutricionales y enfermedades infecto-parasitarias (Oliván, 2003). No he encontrado estudios donde se analice de alguna forma qué aspectos favorables destacan en cuanto a salud en estos menores.

Descripción de la muestra

El sistema de protección y el sistema educativo:

En puntos anteriores de este estudio se exponen las características del sistema de protección de menores del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

El centro residencial:

Piso tutelado con programa de autonomía personal, dependiente del IASS. Ubicado en Monzón (Huesca), se abre en octubre del 2005. Se crea un Equipo educativo de cinco personas, incluida la coordinadora del centro. Es gestionado por Cruz Roja Española en Huesca, mediante un Programa Marco. Desde el año 2008, su estructura y organización interna, se guía por las directrices de Calidad y Buenas Prácticas del Gobierno de Aragón para este tipo de Recursos (Cruz Roja Española (2007).

El menor:

Se cuenta con permiso concedido por el sujeto de estudio, que en el momento de la redacción del presente estudio ya contaba con la mayoría de edad.

Ahmed nació en Oulad Bou Rahmoun (Marruecos) el 24 de julio de 1991. Tenía 15 años a la entrada en el piso. Se trata de un pequeño pueblo, cuya provincia total cuenta con una población de unos 15 mil 509 habitantes. A mil 391 metros de altitud, su actividad principal es la agricultura (naranja, olivos, remolacha...).

Metodología

La reflexión teórica de partida se entronca en las teorías críticas del positivismo ya que se atiende a una realidad más profunda que lo meramente evidente con el fin de que las conclusiones lleguen a influir en el contexto estudiado. Se trata de una perspectiva antropológica o contextual (Bergua, 2009) ya que se presta atención a los sentidos depositados en el contexto y a la interpretación que le dan los diferentes actores. No se trata de una postura purista al respecto, ya que se recurre a diferentes instrumentos que ofrecen otras perspectivas: la distributiva (indicadores) como fuente de información primaria o la estructural (análisis de textos) como fuente de información secundaria.

Además, no se trata de una Historia de vida en el sentido de explorar lo que el sujeto considera como vivido, en este sentido este estudio se acercaría más de una "observación participante", ya que se obtiene información del contexto donde el sujeto de estudio se desenvuelve como forma de sondear cómo la experiencia de los diferentes acontecimientos de la vida del sujeto han llegado a formar parte de su personalidad, aunque la participación de la investigadora sea más marginal.

En cuanto a las variables definidas, como variable dependiente se distingue el universo de los Menores Extranjeros no acompañados, extrayendo una muestra de aquéllos considerados como resilientes (entendiendo por resiliente aquél que ha conseguido trazar un itinerario de crecimiento personal a lo largo de un periodo de tiempo determinado) dentro del contexto de un centro residencial concreto, al que se tiene fácil acceso por la situación laboral de la investigadora (Cruz Roja Española).



La elección del sujeto de estudio atiende a su mayoría de edad, lo que facilita la toma de datos ya que se cuenta con la autorización del mismo (muestra intencional). Las variables independientes vienen dadas por la propia definición de resiliencia extraída de la bibliografía consultada al efecto.

En definitiva, se ha diseñado un análisis de contenido, de corte clásico, de diferentes textos extraídos de entrevistas semiestructuradas tanto al sujeto como a personas significativas de su entorno y de análisis de documentación: diarios de campo del centro residencial desde el ingreso del menor hasta su mayoría de edad (unos tres años). Los diarios de campo son cuadernos donde los responsables del centro residencial anotan día a día lo que va sucediendo en el centro, sus impresiones sobre todos los residentes, las tareas pendientes, etc. Se trata de un documento interno que tiene el único fin de servir de comunicación entre los profesionales, ya que trabajan a turnos.

Se elabora un listado de factores excluyentes y factores transformadores. Se codifican los factores y se procede a etiquetar las fuentes documentales según dichos códigos. El etiquetado se realiza a través de frases que incluyen ideas o hechos sobre el sujeto (unidades de registro y unidades de contexto). En los diarios de campo se extraen aquellas frases donde se habla del sujeto antes de pasar a la codificación con el fin de facilitar dicha codificación.

Se elabora una tabla de doble entrada donde se vacían los datos etiquetados según el contexto del que proceden (sistema educativo, sistema de protección, recurso residencial, familia de origen e individuo) y el factor al que corresponden (excluyente o transformador). Se analizan los resultados según frecuencia de aparición de cada código, se elaboran gráficos cuantitativos y se interpretan los resultados.

Como **Factores Excluyentes** se han considerado hechos como la no cobertura de las necesidades básicas, sentimientos de estúpido, estrés, racismo, falta de perspectivas de futuro, situación de irregularidad documental,

desconfianza en el ser humano, expectativas irrealistas del proyecto migratorio, mecanismos de defensa, aislamiento y falta de apoyo social, estereotipos de los profesionales, asimilación, identidad étnica negativa, inmovilidad social, ausencia de una política global de integración social y desconocimiento lengua país destino, entre otros.

En cuanto a **Factores Transformadores** se han contemplado la introspección, la independencia, la capacidad de relacionarse, el humor, la creatividad, la moralidad, la capacidad de pensamiento crítico, el apego parental, su temperamento y conducta, la relación con pares, la relación cálida con al menos un cuidador primario: sensación de aceptación, percepción de apoyo, la posibilidad de contar en la adultez con apoyo social del cónyuge, familia u otras figuras, las mejores redes informales y formales de apoyo (vínculos), el conocimiento de la lengua del país de destino, la identidad étnica positiva, las expectativas realistas, dotar de significado a la experiencia, buena relación con la familia de origen y mantenimiento de contacto.

Asimismo se contemplo la comunicación habitual, sana y realista, apoyo social, identidad social y cultural, existencia de una comunidad de inmigrantes estructurada y cohesionada, actitud abierta de la sociedad de acogida: respecto a la diferencia e igualdad de derechos, políticas interculturales, de inmigración y de apoyo al colectivo. También se analizan los sistemas Educativo, de Protección y el Recurso residencial, así como la Familia de Origen y Factores Individuales como rasgos de personalidad.

En cuanto a rasgos de personalidad autopercebida por el sujeto, en las fechas de esta investigación se le pasa a Ahmed un Inventario de Cualidades Resilientes para Adolescentes (ICREA), un cuestionario de Sucesos de Vida y un listado de Factores de Riesgo (Villalobos, 2009), con el fin de exponer su propia visión de sí mismo en la actualidad.

Ahmed se describe como bastante interesado en las cosas, preocupado, alerta, emocionado, fuerte, decidido, atento, entusiasmado, activo, orgulloso, algo molesto, nervioso y asustado, a veces confundido. Percibe que puede lograr las metas que se propone aunque las cosas se pongan difíciles, cree



que ha logrado metas importantes, se siente seguro y capaz aunque a veces piensa que es un perdedor. Siente su autonomía e independencia frente a lo que los demás opinan de él, aunque reconoce que le influyen sus opiniones a la hora de tomar decisiones.

En general, se siente orgulloso de sí mismo y cree que es tan valioso como los demás. Le gusta divertirse, cree que tiene sentido del humor aunque no demasiado sonriente, se ve simpático y sociable y cree que los demás le ven como una persona seria y confiable. Ahmed se siente valorado por su familia, percibe que tiene su apoyo incondicional y que se le trata con cariño. También se siente aceptado por sus amigos, compañeros, profesores y otros profesionales.

¿Cuáles son los factores que facilitan que los menores extranjeros no acompañados tengan una trayectoria de éxito que les conduzca a una expectativas positivas de integración real en nuestra sociedad, sin que ello suponga una “asimilación” por parte de nuestro entorno, es decir, que sean ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho sin perder su identidad cultural?. Ya se han descrito los factores que favorecen que el individuo afronte la vida de forma que trace una trayectoria de éxito.

A partir de la relación de estos factores analizamos los datos objetivos con los que contamos a través de un estudio longitudinal de 3 años de vida de un sujeto elegido cuya trayectoria se considera positiva en la actualidad. De igual forma se analizan los factores excluyentes que dificultan esta trayectoria con el fin de determinar cuáles de estos factores han sido los más presentes en este caso y ver en qué manera han afectado de forma negativa en la trayectoria de nuestro sujeto.

Se parte, como ya se ha dicho, de un sujeto que en principio podemos considerar “exitoso”. Se trata de un



Fuente: Imagen proporcionada por el autor.

joven que llega a un recurso residencial en el año 2007. No sabe prácticamente nada de castellano, dejó los estudios a los 12 años en su país, Marruecos, muestra un temperamento fuerte y mucho rechazo hacia la cultura acogiente (en los diarios de campo, las y los educadores del piso de acogida lo tachan de “fundamentalista”), ningún interés en estudiar, actitudes agresivas y poco colaboradoras en el piso, etc.

Hoy en día, ya con 18 años, está finalizando un grado medio que cursa en un centro escolar de Monzón, ha sacado el carnet de conducir y tiene regulados sus papeles para poder trabajar en España. Tiene apoyo del IASS hasta que consiga independizarse, se le han dado prórrogas debido a sus buenos resultados y a los informes favorables de su comportamiento en el piso y de otros profesionales (instituto, responsables de actividades externas...). No obstante, sigue realizando sus ritos religiosos musulmanes todos los días, ha ido a ver a su familia en Marruecos en dos ocasiones y reivindica de forma empática que se respete su cultura entre sus compañeros y educadores.

Puede considerarse entonces que se trata de un sujeto que ha conseguido una integración aceptable a través de recursos personales y sociales que nada tienen que ver con la llamada “asimilación”, algo fundamental en el concepto de resiliencia. Se abandona la idea de “medir”



el grado de resiliencia del sujeto, por una parte porque esto alejaría del objetivo inicial de analizar los factores insertos en su “trayectoria de éxito” y por otra porque la resiliencia, al ser un proceso que cambia dependiendo de las interacciones del sujeto con su entorno, presenta una gran dificultad de medición “individual”, incluso para algunos autores es contraproducente plantearlo de esta forma (Vera, Carbelo y Vecina, 2006).

Resultados

En general, uno de los factores excluyentes que más presencia tiene en los datos recabados es el de los estereotipos de los profesionales. Por ejemplo, los profesionales del contexto educativo donde ha estado inmerso en un primer momento Ahmed, a la hora de orientarle en una u otra dirección, se basan en prejuicios a priori, sin ningún tipo de prueba objetiva que avale su orientación. Es decir, a pesar de que Ahmed demuestra con sus avances diarios que podría acceder a estudios más avanzados, se le orienta hacia estudios básicamente ocupacionales, priorizando la búsqueda de empleo. Estos prejuicios también se ven presentes tanto en el sistema de protección como en el centro residencial.

Se traza una trayectoria de integración social más basada en la “asimilación” que en la verdadera integración, exigiendo que, al amparo de la legislación vigente y su necesidad de tener regularizada su situación antes de los 18 años, Ahmed debe dirigir todos sus esfuerzos hacia el mundo laboral. Esta situación lo lleva a encontrarse en ocasiones apartado de experiencias propias de su edad y actividades interculturales enriquecedoras.

Otro factor excluyente muy frecuente es el de la falta de una política sólida de integración social, lo que se da en todos los contextos estudiados. Una ley de extranjería cambiante, unas políticas locales poco claras, mensajes

contradictorios en cuanto al futuro... además de falta de coherencia y coordinación entre sistemas. Un ejemplo clarificante es el hecho de que Ahmed tiene que solicitar, a través de sus responsables en el centro residencial, un permiso para ir a visitar a su tío en Zaragoza. Unas veces se exige dicho permiso, que ha de ser firmado por el Director Provincial del IASS y por tanto rara vez llega al recurso a tiempo de poder organizar la salida, otras sin embargo se le adelanta verbalmente el permiso... y siempre dicho permiso está condicionado a su comportamiento y resultados, por lo que se le da el inadecuado mensaje de que ver a su familia es un “premio” a conseguir.

La situación de irregularidad documental es uno de los factores que más condicionan la trayectoria de Ahmed, ya que todos sus esfuerzos y los de los profesionales de los diferentes sistemas contextuales donde está inmerso, van encaminados a la consecución de los permisos de residencia y trabajo. Así, entre los factores individuales que más frecuentemente presenta Ahmed, están los sentimientos de estupor, el estrés, la falta de perspectivas de futuro e indefensión y la desconfianza. Muestra entonces conductas de aislamiento, mecanismos de defensa, pensamientos irrealistas sobre el proyecto migratorio e incluso síntomas físicos que podrían estar relacionados con el llamado “Síndrome de Ulises”¹.

El aislamiento y la falta de apoyo social aparece en menor medida, aunque sí hay indicadores que nos muestran cómo Ahmed, a causa de sus creencias religiosas y a la práctica de los ritos propios de su cultura se ha visto en ocasiones ante situaciones de falta de comprensión y aceptación, incluso de racismo (un médico le discrimina de forma directa, algún profesor le tacha de “fundamentalista”, en el centro residencial no se le permite celebrar el Ramadán según sus costumbres). En resumen, se interpretan los intentos de autonomía de Ahmed como de no aceptación de la cultura que le acoge, más que como muestra de independencia o de conductas típicamente adolescentes.

La situación en el centro residencial muestra cómo ha sido proveedora de numerosos factores de estrés, en su mayoría relacionados con los diferentes compañeros que han residido en el centro a lo largo de la estancia de Ahmed en él.

Situación de ansiedad y estrés derivada de la necesidad de adaptarse a una nueva cultura en el extranjero.



Ahmed, en 3 años, ha convivido con 20 personas diferentes, de tres culturas distintas a la suya y del mismo género. Ha pasado por situaciones de pérdida de compañeros con los que sentía mucho apego, compañeros que en su mayoría han pasado a emanciparse con apoyos de la administración, mientras él, apostando por su educación, continuaba en el piso. Estas ausencias han dado paso a otros nuevos compañeros que en muchos casos han mostrado conductas muy disruptivas en el centro (le han robado sus ahorros, su ropa, ha presenciado detenciones, conductas agresivas).

Un factor excluyente que se considera importante es el hecho de la voluntariedad o no de la migración. Ahmed, según refiere, en realidad viene a España buscando una aventura junto a sus amigos del pueblo. Es una vez aquí donde con el paso del tiempo se da cuenta de la oportunidad que tiene. Quizá sea eso lo que hace que Ahmed, en un primer momento, mostrase conductas poco adaptativas y con el tiempo, quizá también influido por lo que su modelo de apego de referencia le transmite (su tío), decide trazar su trayectoria de futuro.

Entre los factores transformadores más importantes en todos los contextos estudiados, está el apoyo social desde la red formal de apoyos. Ahmed accede a una educación de grado medio recibiendo apoyos a través de la red tanto formal como informal, lo que indica que desde este contexto finalmente se reconoce el esfuerzo y valía de Ahmed, dándole los apoyos y orientaciones necesarios para que pueda cumplir sus expectativas. De hecho, en el último centro educativo al que Ahmed asiste aún en la actualidad (mayo de 2010), sus profesores y tutores le animan a seguir estudiando un grado superior, desde el centro residencial se le han dado los apoyos para sacar el carnet de conducir y desde el sistema de protección se está intentando renovar los apoyos para facilitar una emancipación sin riesgos.

También se le han facilitado numerosas ocasiones de experiencias biculturales con menores de su edad, contacto con otros adolescentes en situaciones parecidas a la suya, experiencias normalizadas de apoyo en la

comunidad (voluntariado social, competiciones deportivas, encuentros de participación infantil, etc.). Además, desde que Ahmed entró en el sistema de protección ha habido cambios en las políticas de integración y ha pasado momentos de mucha inquietud por los mensajes contradictorios que se le han dado, pero poco a poco su situación se ha ido clarificando y Ahmed ha llegado a tener su situación regularizada.

El apoyo social recibido desde el centro residencial ha sido uno de los factores que también más ha contribuido a que Ahmed haya ido trazando su trayectoria actual (“de éxito”). El ambiente cálido, el apoyo de las y los educadores, la búsqueda de soluciones por parte de estos equipos ante las diferentes situaciones dificultosas por las que Ahmed ha ido pasando, el propiciar el contacto con su familia de origen en todo momento, etc., han hecho que Ahmed viva una situación bastante cercana a la de un adolescente no inmigrante, con sus “pros” y sus “contras” pero en cualquier caso, normalizadora.

Y llegando a la familia de origen de Ahmed, su vínculo tanto con la familia presente en España (un tío y un hermano) como la que reside en Marruecos (el resto de su familia nuclear y extensa), ha sido un factor decisivo en su trayectoria. Le ha permitido no desvincularse de su cultura, verse reforzado en sus decisiones, sentirse apoyado. Algo que Ahmed refiere como lo que más le motiva a seguir adelante es el hecho de que sus padres estén orgullosos de él, ya que salió de su casa como un adolescente “rebelde” y en la actualidad siente que es exitoso. Es curioso ese sentimiento, ya que la expectativa de inmigración que Ahmed tenía era la de casi todos los menores en su situación: “papeles y trabajo para ayudar a los que se quedan”. Pero el apego a sus padres y la voluntad de éstos a que Ahmed estudiase, han hecho de ésta una prioridad secundaria.

En cuanto a los factores individuales analizados, los facilitadores más presentes en los registros son la iniciativa, el temperamento adaptativo, su conducta de colaboración, la capacidad de relacionarse en general, la independencia, la introspección y su capacidad de pensamiento crítico.



Ahmed también muestra, en numerosos ejemplos, su honestidad (ayuda a sus compañeros y educadores), tiene una capacidad de ahorro quizá por encima de lo que se podría considerar “normal” en un chico de su edad, cuida de su imagen y salud (a pesar de las épocas donde, seguramente debido al estrés o a un posible Síndrome de Ulises, ha mostrado somatizaciones), es inteligente y sobre todo muy constante (aprende con rapidez pero cuando algo le resulta difícil persiste hasta conseguir aprender), etc.

La posibilidad de inmersión y aceptación de la cultura predominante, sin tener que renunciar a la suya ha llevado a que Ahmed presente unas expectativas realistas en cuanto a su presente y su futuro. Se siente bien con lo que ha conseguido hasta ahora y cree que su futuro será bueno, sea donde sea, en España o en Marruecos. Esta identidad cultural no abandonada ni asimilada es un factor importantísimo de integración.

Discusión

En efecto, las dificultades con las que se encuentra el colectivo de Menores Inmigrantes No Acompañados en nuestro país, tan ampliamente documentadas en diferentes investigaciones (Blanco, C., 2000; Achotegi, J, 2001; González, C., 2005; Morice, A., 2005), están ahí y en el siguiente apartado se hacen algunos apuntes al respecto. El apoyo social es uno de los factores fundamentales para elaborar una trayectoria de éxito, coherente con las expectativas realistas de estos chicos y chicas. Ahmed parece que ha tenido dicho apoyo, a pesar de que la mayoría de las personas en su situación no cuentan con el mismo (Pereda E., 2006).

Y tanto o más importantes son la vivencia de aceptación y el apego parental (Barudy y Marquebreucq, 2005). El sentirse orgulloso de su cultura de origen, poder practicar sus costumbres y aprender de las de los demás sin tener que renunciar a la suya parece algo imprescindible en un proceso de integración. Y que este

apoyo sea reforzado siempre desde figuras de referencia tan importantes como la familia de origen, es algo que marca una diferencia significativa entre muchos de los Menas que se encuentran en nuestro sistema de protección y el resto de menores considerados “en desamparo”.

Existe cierta incoherencia que se da en el hecho de que el Sistema de Protección nace desde la premisa de que a los y las menores se les ha de proteger de la situación de desamparo, es decir, los niños y niñas ingresan en el sistema de protección debido a que su entorno familiar, por las razones que sean, se muestra incapaz de proveerles de los cuidados que precisan. Hasta el momento de la aparición en este sistema de los Menores Extranjeros No Acompañados, los protocolos de intervención han tenido siempre presente de alguna manera esa incompetencia de la familia, por lo que el contacto con ésta de los niños y niñas protegidos se concibe con un cierto recelo. En el caso de los Menas, por lógica, debería ser al contrario, ya el sentido de su protección viene dado precisamente por su soledad.

En general, una de las dificultades más preocupantes en el caso de los MENA es la de la regularización legal. Se hace necesario procurar que el menor no devenga residente irregular cuando cumpla la mayoría de edad, ya que esta situación es una de las más estresantes y distorsionantes de su realidad. La administración no se debería limitar a una mera prestación de servicios, sino que debe erigirse en verdadero tutor de estos menores y apostar por la recuperación de sus derechos y su integración efectiva (UNICEF, 2009).

Un aspecto interesante es el tema de las prácticas religiosas para el joven musulmán. Los datos extraídos de este pequeño estudio muestran que aún existen prejuicios o simplemente desconocimiento de esta religión por parte de los profesionales que tratan día a día con estos menores. Se hace necesario un conocimiento mutuo tanto por parte de los menores sobre la cultura que les acoge como por parte de la sociedad de acogida (Cruz Roja Española, 2007).

La interculturalidad bien entendida, es posible sólo si hay un proceso previo de educación intercultural, pero no a base



de actividades añadidas desconectadas del currículum ordinario (jornadas de multiculturalidad, demostraciones culinarias, musicales, etc.); ni con actividades dirigidas exclusivamente al grupo minoritario, ni se puede abordar exclusivamente desde determinadas áreas curriculares; ni se puede aplicar sólo en centros con gran cantidad de inmigrantes, puesto que debe tener un carácter preventivo y no sólo paliativo.

Se hace evidente también una cierta falta de definición de funciones en cuanto a las instituciones. Los menores reciben en ocasiones mensajes contradictorios, los profesionales de los centros residenciales reciben consignas diferentes dependiendo del coordinador de caso que sea, etc. Esto lleva a incoherencias en la toma de decisiones, de manera que el entorno en el que se desenvuelven los menores se torna inseguro. La mayor claridad en estos aspectos a través de un trabajo e equipo planificado y no tan jerarquizado se hace necesaria.

En definitiva, la aplicación de la normativa nacional y de los tratados internacionales debería comportar las garantías suficientes a todos los menores residentes en España. Se ha constatado un endurecimiento o un deterioro en las normas de asilo o protección hacia estos menores en algunos países. En definitiva, se observa en ocasiones, como los intereses estatales sobre el control migratorio prevalecen sobre los derechos de los menores.

Un último apunte interesante reiterar, es el de recomendar que se tenga en cuenta, de alguna forma que se escapa quizá al alcance de este estudio, el hecho de que la consideración de desamparo debería ser más limitada en cuanto a criterios que van a poner en marcha la provisión de unos u otros apoyos. Estudios posteriores deberían investigar el hecho diferencial de la presencia o no de figuras de referencia afectiva. Los MENAS provienen normalmente de familias que les han provisto de afecto y se ha creado un apego seguro en la mayoría de los casos. No es el caso de menores considerados en desamparo a causa de esas figuras de referencia, maltrato, abandono y demás.

• • • • •



Bibliografía

- ACHOTEGI, J. (2001). *Trastornos depresivos en inmigrantes: influencia de los factores culturales*. Colección Temas candentes: Ed. Jano.
- AGUDO, F. y AGUDO R., F. (2003). *El proceso intercultural en el docente, una relación cambiante*. Disponible en: www.carei.es (Centro Aragonés de Recursos para la Educación Intercultural)
- BARUDY y MARQUEBREUCQ (2005). *Hijas e hijos de madres resilientes*. Barcelona: Ed. Gedisa
- BLANCO, C. (2000). *Las migraciones contemporáneas*. Ed. Ciencias Sociales. Alianza Editorial.
- BERGUA, J. (2009). *Estilos de investigación social*. Apuntes del DEA. Universidad de Zaragoza.
- CAMPO, M.; CASTRO P. P. y ÁLVAREZ M., E. (2005). *La situación de los alumnos extranjeros vista por los maestros de primaria*. Aula Abierta, 86 (205 a 218). ICE, Universidad de Oviedo.
- COMISIÓN EUROPEA (2009). *La integración escolar del alumnado inmigrante en Europa*. Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural de la Comisión Europea.
- CRUZ ROJA ESPAÑOLA (2007) *Acciones para la Inclusión. Buenas Prácticas y Talleres de Participación. Selección de buenas prácticas para la Inclusión Social. Expresión de personas afectadas por procesos de exclusión social*. Ed.: Cruz Roja Española.
- DEL OLMO, N. (2003). Construcción de identidades colectivas entre inmigrantes: ¿interés, reconocimiento y/o refugio? En: *Reis (Revista Española de Investigaciones Sociológicas)*, 104 (octubre-diciembre), 29-56.
- GIMÉNEZ, C. y PÉREZ C., C. (2003). Los menores de origen extranjero. En: *Revista Somos Reflexivos*. Madrid.
- GONZÁLEZ, C. (2005). La inmigración desde la perspectiva de los inmigrantes. En: *Panorama Social* nº 2. Ed. Funcas.
- MORICE, A. (2005). Comprender antes de juzgar. En: *Revista Mugak*, Nº 33. Disponible en: <http://www.mugak.eu/revista-mugak/no-33/las-revueltas-urbanas-de-octubre-noviembre-de-2005-en-francia-comprender-antes-de-juzgar>
- OLIVÁN, G. (2003). *Menores extranjeros en el sistema de protección de la Comunidad de Aragón (España)*. Disponible en: <http://doyma.es>
- OSPINA, D. (2007). La medición de la resiliencia. En: *Investigación Educativa Enfermería 2007*, (25): 1.
- PENNIX, R., MARTINIELLO M. (2006). Procesos de integración y políticas (locales): estado de la cuestión y algunas enseñanzas. En: *Reis (Revista Española de Investigaciones sociológicas)*, 116 (octubre-diciembre), 123-156.



- PEREDA, E. (2006). *Resiliencia e inmigración*. Trabajo de tercer curso de Terapeuta Familiar. Escuela Vasco-Navarra de Terapia Familiar. Disponible en: www.avntf-evntf.com/.../Pereda,%20E.%20Tbjo.%203%20BI%2005-06.pdf
- UNAF (2001). *Menores extranjeros no acompañados*. Seminario europeo. Madrid.
- UNICEF (2009). *“Ni ilegales ni invisibles”*. Realidad Jurídica y Social de los Menores Extranjeros en España. Disponible en: [documentacion/publicaciones/ni-ilegales-nvisibles-realidad-juridica-y-social-de-los-m](#)
- VERA, B.; CARBELO, B.; VECINA, M. (2006). La experiencia traumática desde la psicología positiva: resiliencia y crecimiento postraumático. *Papeles del psicólogo* (27-1).
- VILLALOBOS Cano, A. (2009). *Estudio de investigación*. Universidad de Costa Rica. Extraída el 20/05/2010.
- VILLALOBOS Cano, A. (2009). *Desarrollo de una medida de resiliencia para establecer el perfil psicosocial de los adolescentes resilientes que permita poner a prueba el modelo explicativo de resiliencia basado en variables psicosociales*. Proyecto de investigación autorizado por el Dr. Domingo Campos Martínez, Universidad de Costa Rica.

